

Índice Capítulo 1

1. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	2
1.1. PRINCIPALES ÓRGANOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS	2
1.1.1 El Presidente de la República y su Gobierno	2
1.1.2. La Asamblea Legislativa	2
1.2. AUTORIDADES PRINCIPALES Y SUS COMPETENCIAS	2
1.2.1 El sector educación: Relación con otras instancias	3
1.3. EL ESTADO Y LAS RELIGIONES	3
1.4. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA	3
1.5. POBLACIÓN Y EDUCACIÓN	3
1.5.1 Analfabetismo	4
1.5.2 Niveles de Escolaridad de la Población	4
1.6 DATOS ECONÓMICOS	7
1.7 EMPLEO	8
1.8 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	9

1. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

1.1. PRINCIPALES ÓRGANOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS

El Gobierno existente en El Salvador es de corte presidencial. La Constitución Política entra a la administración del Estado al Presidente de la República, quien la realiza con el Gabinete de Estado. El Organismo Legislativo está compuesto por Diputados.

1.1.1 El Presidente de la República y su Gobierno

La Constitución Política señala que El Salvador es un Estado soberano y que la soberanía reside en el pueblo, que el sistema político es pluralista y se expresa por medio de las partidas políticas que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del gobierno.

La división político-administrativa del territorio comprende 14 Departamentos y 262 municipios.

El Gobierno y la administración del Estado, corresponden al Presidente de la República, elegido en votación directa y por mayoría de los sufragios válidamente emitidos. El presidente de la República es el Jefe del Estado, tiene entre sus actividades especiales las de nombrar y remover, a los ministros de Estado, señalados todos como sus colaboradores directos, a los embajadores y representantes ante Organismos Internacionales. (Art. 162 y Art. 170).

Como colaboradores inmediatos del Presidente de la República, los ministros conducen sus respectivos ministerios, quienes actuarán con la colaboración de uno o más Viceministros.

Los viceministros sustituirán a los ministros en los casos determinados por la Ley.

Su calidad de colaboradores del presidente en el gobierno y la administración del Estado, les asigna la responsabilidad de cumplir las políticas de gobierno en sus respectivos ramos.

El Presidente puede promulgar, sancionar y dictar leyes, previa delegación de facultades de la Asamblea Legislativa.

Sin embargo los decretos, acuerdo, órdenes y providencias deberán ser autorizados y comunicados por los ministros en sus respectivos Ramos, o por los Viceministros, en su caso, sin estos requisitos no tendrán fuerza legal ni deberán ser obedecidas. (Art. 163)

1.1.2. La Asamblea Legislativa

La Asamblea Legislativa está formada por un cuerpo colegiado compuesto por Diputados, a ella compete fundamentalmente la atribución de legislar.

Entre sus funciones se encuentran las de decretar, interpretar auténticamente, reformar y derogar las leyes secundarias, así como ratificar los tratados o pactos que celebre el ejecutivo con otros Estados u Organismos Internacionales o denegar su ratificación. (Art. 131).

Los 84 Diputados que componen la Asamblea Legislativa son elegidos cada 3 años y podrán ser reelegidos en votación popular directa.

Además de su función legislativa la Asamblea recibirá el informe de labores que debe rendir el ejecutivo por medio de sus Ministros y aprobarlo o desaprobarlo.

1.2. AUTORIDADES PRINCIPALES Y SUS COMPETENCIAS

El Gabinete Presidencial está en 1994, constituido por los siguientes Ministros:

- ° del Interior
- ° de Relaciones Exteriores
- ° de Hacienda
- ° de Economía
- ° Secretaría General de la Presidencia
- ° de Defensa
- ° de Salud Pública y Asistencia Social
- ° de Trabajo

- ° de Justicia
- ° de Obras Públicas
- ° de Agricultura y Ganadería
- ° de Educación
- ° Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

En cada Ministerio el colaborador directo del Ministro es el Viceministro, quien ejerce la administración interna del Ministerio, y entre otras funciones coordina acciones del sector.

A nivel territorial no todos los Ministerios están desconcentrados. Por ejemplo Educación está subdividido en 3 regiones. Quien dirige las regiones son las Gerencias Regionales cuyo titular es el Gerente Regional de Educación.

El Sector Salud está subdividido en 5 Regiones a nivel territorial, igualmente Agricultura y Ganadería.

Sin embargo los otros Ministerios solo funcionan a nivel central.

1.2.1 El sector educación: Relación con otras instancias

En este sector es el Ministerio de Educación Pública el encargado de “establecer las normas y mecanismos necesarios para que el sistema educativo coordine y armonice sus niveles y modalidades (Art. 14 Ley General de Educación)”

La acción del Ministerio de Educación puede ser complementada mediante convenios, programas o proyectos con organismos internacionales y organismos no gubernamentales que se dedican al campo de la educación.

Un ejemplo sería las acciones conjuntas con el Ministerio de Salud, para las campañas de vacunación masiva, para campañas de prevención de enfermedades, en la parte de renovación curricular, en el área de salud, y los programas alimentarios.

Ambos ministerios mantienen comisiones que coordinan necesidades.

1.3. EL ESTADO Y LAS RELIGIONES

No existe en El Salvador religión oficial. La Constitución Política establece en su artículo 25 “el libre ejercicio de todas las religiones, sin más límite que el trazado por la moral y el orden público. Ningún acto religioso servirá para establecer el estado civil de las personas”.

1.4. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA

El idioma oficial en El Salvador es el castellano. El Gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza. La lengua autóctona que se habla es el nahuatl y es promovido a través de Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.

1.5. POBLACIÓN Y EDUCACIÓN

La población total del país según la encuesta de Hogares Propósitos Múltiples alcanzó para 1991-1992 a 5,166,200 habitantes con un 52.46 % de mujeres.

La población urbana según la encuesta de Hogares 1991-1992 es del 47.70 %, y la población rural es del 52.30%

Tabla n°1
Población total por sexo, según grupos de edad.

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Masculino	Femenino
Total	5,166,200	2,455,647	2,710,553
00 - 04	705,189	356,942	348,247
05 - 09	677,960	333,149	344,811
10 - 14	730,851	369,406	361,445
15 - 19	593,800	286,821	306,979
20 - 24	433,762	192,094	241,668
25 - 29	353,482	156,027	197,455
30 - 34	300,261	128,829	171,432
35 - 39	261,180	119,049	142,131
40 - 44	223,722	105,463	118,259
45 - 49	190,039	87,653	102,386
50 - 54	165,700	76,304	89,396
55 - 59	140,771	64,966	75,805
60 - 64	120,109	55,385	64,724
65 - 69	95,431	45,867	49,564
70 - más	173,943	77,692	96,251

El Salvador C.A.

Fuente: Ministerio de Planificación

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1991-1992.

1.5.1 Analfabetismo

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples el analfabetismo total en el país es de 1,244,991 habitantes con un 24.09% a nivel nacional para personas de 6 años o más.

Para la población rural el analfabetismo total alcanza el 77,99%, para la urbana 28,01%.

1.5.2 Niveles de Escolaridad de la Población

Nivel de escolaridad promedio de la población económicamente activa (15 años y más). A nivel nacional el nivel de escolaridad es del 4.32% para 1991-1992 aunque a nivel urbano sea del 5,9 y a nivel rural del 2.41 según la encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

Tabla nº 2
Población de 6 años y más por condición de alfabetismo, según sexo y grupos de edad.

Sexo y grupos de edad	Condiciones de alfabetismo			
	Total	Alfabetos	Analfabetos	Porcentaje
Total	4,320,955	3,075,964	1,244,991	28,81
6	134,475	20,529	113,946	84,73
07 - 09	403,429	227,224	176,205	43,68
10 - 12	447,464	370,286	77,178	17,25
13 - 15	416,841	362,698	54,143	12,99
16 - 18	361,515	314,868	46,647	12,90
19 - 23	456,134	382,440	73,694	16,16
24 - 28	368,039	298,857	69,182	18,80
29 - 33	305,622	240,188	65,434	21,41
34 - más	1,427,436	858,874	568,562	39,83
Masculino	2,030,182	1,493,507	536,675	26,43
6	65,543	9,263	56,280	85,87
07 - 09	199,083	108,838	90,245	45,33
10 - 12	228,770	187,088	41,682	18,22
13 - 15	205,106	177,327	27,779	13,54
16 - 18	177,486	154,471	23,015	12,97
19 - 23	202,609	170,690	31,919	15,75
24 - 28	165,313	139,032	26,281	15,90
29 - 33	128,306	106,235	22,071	17,20
34 - más	657,966	440,563	217,403	33,04
Femenino	2,290,773	1,582,457	708,316	30,92
6	68,932	11,266	57,666	83,66
07 - 09	204,346	118,386	85,960	42,07
10 - 12	218,694	183,198	35,496	16,23
13 - 15	211,735	185,371	26,364	12,45
16 - 18	184,029	160,397	23,632	12,84
19 - 23	253,525	211,750	41,775	16,48
24 - 28	202,726	159,825	42,901	21,16
29 - 33	177,316	133,953	43,363	24,46
34 - más	769,470	418,311	351,159	45,64

El Salvador, C.A.

Tabla N°3

Población total por años de estudio aprobados, según sexo y grupos de edad.

Sexo y grupos de edad	Años de estudio Aprobados							
	Total	Ninguno	1-3	4-6	7-9	10-12	13-Más	Otros
Total	5,166,200	1,959,990	1,179,586	950,874	519,779	358,726	193,558	3,687
00 - 04	705,189	705,189	—	—	—	—	—	—
05 - 09	677,960	327,320	332,430	17,745	—	—	—	465
10 - 14	730,851	75,229	248,198	306,726	100,233	—	—	465
15 - 19	593,800	69,800	93,181	144,932	166,040	106,467	12,990	390
20 - 24	433,762	71,261	66,086	88,671	78,245	77,305	52,110	84
25 - 29	353,482	64,464	56,611	74,751	60,092	57,104	40,194	266
30 - 39	561,441	133,866	111,568	131,736	71,361	66,187	46,154	569
40 - 49	513,761	137,209	105,814	91,879	25,174	29,697	23,535	453
50 - 59	306,471	140,035	78,291	52,004	10,952	14,501	10,524	164
60 - más.	389,483	235,617	87,407	42,430	7,682	7,465	8,051	831
Masculino	2,455,647	906,700	567,148	456,364	263,383	161,532	98,483	2,037
00 - 04	356,942	356,942	—	—	—	—	—	—
05 - 09	333,149	163,836	160,516	8,620	—	—	—	177
10 - 14	369,406	38,519	132,313	149,708	8,581	—	—	285
15 - 19..	286,821	34,850	46,964	70,346	82,195	47,019	5,232	215
20 - 24	192,094	29,828	28,916	38,739	38,556	32,350	23,705	—
25 - 29	156,027	23,237	24,790	32,407	31,771	24,447	19,215	160
30 - 39	247,878	49,265	44,785	59,427	38,085	29,895	26,035	386
40 - 49	193,116	54,511	47,849	46,321	14,552	15,496	14,162	225
50 - 59	141,270	56,896	37,917	27,134	5,819	8,040	5,391	73
60 - más.	178,944	98,816	43,098	23,662	3,824	4,285	4,743	516
Femenino	2,710,553	1,053,290	612,438	494,510	256,396	197,194	95,075	1,650
00 - 04	348,247	348,247	—	—	—	—	—	—
05 - 09	344,811	163,484	—	9,125	—	—	—	288
10 - 14	361,445	36,710	115,885	157,018	51,652	—	—	180
15 - 19	306,979	34,950	46,217	74,586	83,845	59,448	7,758	175
20 - 24	241,668	41,433	37,170	49,932	39,689	44,955	44,955	84
25 - 29	197,455	41,227	31,821	42,344	28,321	32,657	32,657	106
30 - 39	313,563	84,601	66,783	72,309	33,276	32,292	36,292	183
40 - 49	220,645	82,698	57,965	45,558	10,622	14,201	14,201	228
50 - 50	165,201	83,139	40,374	24,870	5,133	6,461	6,461	91
60 - más	210,539	136,801	44,309	18,768	3,858	3,180	3,180	315

El Salvador, C.A.

Otros: Incluye categorías educación especial e ignorado

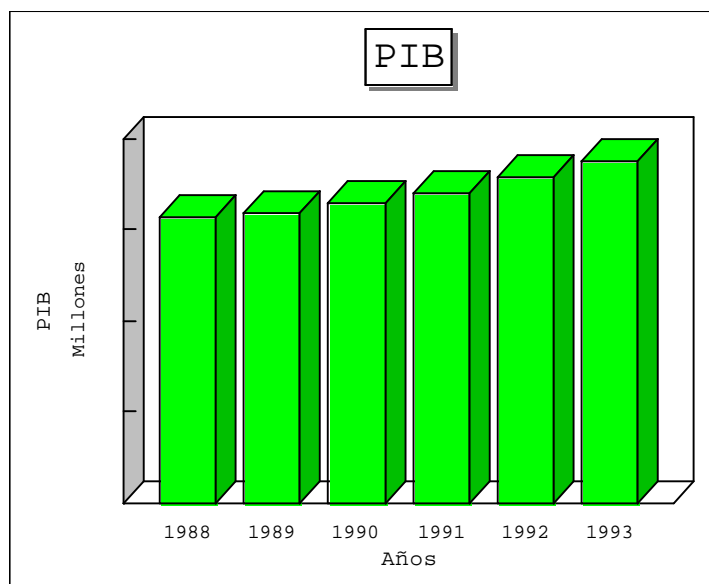
1.6 DATOS ECONÓMICOS

El Producto Interno Bruto se ha venido incrementando a lo largo del período 1988-1993

En cólores constantes los valores y su crecimiento ha sido el siguiente:

Tabla 4

Año	PIB	Crecimiento
1988	3143876	...
1989	3177000	1,05%
1990	3285000	3,40%
1991	3401000	3,53%
1992	3580100	5,27%
1993	3761700	5,07%



Según se muestra la distribución la tasa de crecimiento ha variado desde el 1,05 al 5,27%

Cuentas Nacionales de El Salvador

Variaciones Relativas Anuales del Producto Interno Bruto a Precios Corrientes

(Porcentajes) Tabla nº 5

Sectores	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Agropecuario	18.8	-0.9	22.1	6.1	5.9	13.6
Café	-0.7	17.4	23.8	-6.4	-18.2	27.8
Algodón	13.4	55.1	5.5	22.1	4.2	37.0
Caña de azúcar	14.4	12.1	34.2	52.1	38.2	-3.7
Granos Básicos	110.9	-0.8	32.4	14.7	14.3	5.4
Otros	25.1	20.8	14.9	7.7	15.5	13.1
Minería y canteras	23.4	23.8	12.4	25.2	20.4	24.2
Industria manufacturera	18.9	21.4	31.0	17.1	15.5	21.9
Construcción Pública y Privada	14.7	20.8	8.9	22.2	18.9	24.8
Electricidad, agua y servicios sanitarios	7.7	13.1	30.9	36.5	18.6	37.4
Transporte, almacenaje y comunicaciones	13.6	17.4	34.0	19.9	17.0	23.0
Comercio	19.9	24.2	31.0	18.1	17.3	22.7
Financiero	21.8	2.0	16.2	26.8	23.4	28.9
Propiedad de viviendas	28.6	24.5	25.0	15.0	13.1	15.4
Administración Pública	8.1	13.8	19.1	10.7	7.9	10.8
Servicios Personales	20.2	21.1	28.4	16.6	14.5	20.2
Producto Interno Bruto	18.3		27.4	16.4		20.8

Provisionales

Estructura del Producto Interno Bruto a Precios Corrientes
(Porcentajes) Tabla nº 6

Sectores	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Agropecuario	13.89	11.69	11.20	10.21	9.42	8.86
Café	5.90	4.14	4.02	3.23	2.30	2.44
Algodón	0.20	0.08	0.06	0.07	0.06	0.07
Caña de azúcar	0.51	0.48	0.51	0.66	0.80	0.64
Granos Básicos	2.61	2.20	2.28	2.25	2.24	1.96
Otros	4.67	4.79	4.32	4.00	4.01	3.76
Minería y canteras	0.17	0.18	0.16	0.17	0.18	0.18
Industria manufacturera	17.57	18.11	18.63	18.74	18.86	19.05
Construcción Pública y Privada	2.98	3.05	2.61	2.74	2.84	2.93
Electricidad, agua y servicios sanitarios	1.96	1.88	1.93	2.26	2.34	2.66
Transporte, almacenaje y comunicaciones	4.41	4.39	4.62	4.76	4.85	4.94
Comercio	31.87	33.61	34.55	35.05	35.82	36.38
Financiero	2.85	2.47	2.25	2.45	2.63	2.81
Propiedad de viviendas	5.56	5.87	5.76	5.69	5.61	5.36
Administración Pública	8.71	8.42	7.87	7.49	7.04	6.46
Servicios Personales	10.04	10.33	10.41	10.43	10.41	10.36
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Provisionales

Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC). El aumento general en este índice, el cual mide la inflación, en el tercer trimestre de 1993, fue de 2.3%. Este comportamiento se explica en gran parte por una disminución en la variación del índice del grupo alimentos, bebidas y tabaco (ver tabla nº8).

Tabla nº 7

Índice de precios al Consumidor (IPC)

Fecha Variación anual

Enero-septiembre 1992 8.6

Enero-septiembre 1993 20.8

Fuente: Elaborado por FUSADES.

1.7 EMPLEO

El cuadro siguiente muestra la distribución del empleo por nivel educativo en 1992. Aproximadamente una cuarta parte, el 24%, de las personas empleadas no tienen educación formal. La distribución de la educación por sexo muestra algunas diferencias. A nivel nacional las mujeres es la fuerza de trabajo con nivel educativo más alto. A nivel urbano y rural la diferencia es pequeña porque el empleo de las mujeres está concentrado en el área urbana.

La población de más de 15 años, considerada económicamente activa es de 1,951,933, aproximadamente el 37.78 % de la población según la Encuesta Hogares de Propósitos Múltiples 1991-1992.

De esa población económicamente activa existen 1,781,582 ocupados y 170,351 habitantes desocupados (ver tabla nº 6).

De la población ocupada el 36.33% son mujeres y el 35.83 % trabajan en agricultura, el 19.57 en servicios y el 17.38% en el comercio.

Para 1991-1992 la tasa de cesantía era del 7.24 con un nivel de 141,223.

Tabla nº 8

Población activa por sexo y edad

Edad	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
De 10 a 14	82225	64790	17435	78,80%	21,20%
De 15 a 19	208215	150530	57685	72,30%	27,70%
De 20 a 24	226360	142254	84106	62,84%	37,16%
De 25 a 29	218701	130242	88459	59,55%	40,45%
De 30 a 34	199703	114414	85289	57,29%	42,71%
De 35 a 39	190833	115073	75760	60,30%	39,70%
De 40 a 44	156287	91245	65042	58,38%	41,62%
De 45 a 49	124506	78763	45743	63,26%	36,74%
De 50 a 54	103894	65824	38070	63,36%	36,64%
De 55 a 59	77291	51980	25311	67,25%	32,75%
De 60 a 64	66186	46079	20107	69,62%	30,38%
De 65 a 69	44861	30868	13993	68,81%	31,19%
De 70 a más	54085	39067	15018	72,23%	27,77%
Total	1753147	1121129	632018	63,95%	36,05%

Tabla nº 9

Ocupados según sexo y rama de actividad económica

Rama de actividades económicas	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	542,153	96,140	638,293
Minería	2,307	332	2,639
Industria	167,421	141,347	308,768
Elect. gas, agua	9,673	1,852	11,525
Construcción	79,192	1,806	80,998
Comercio	125,628	184,012	309,660
Transporte y comunicación	56,487	4,527	61,014
Establecimientos Financieros	12,226	7,803	20,029
Servicios	139,253	209,383	348,636
No bien específico			
Total			1,781,582

1.8 MEDIOS DE COMUNICACIÓN**Diarios**

Actualmente existen dos (2) diarios que circular a nivel nacional, aún cuando en ciertos departamentos al interior del país existen otros de menor circulación.

Televisión

El país en la actualidad cuenta con 7 canales de televisión, los cuales cubren todo el territorio nacional. De los siete canales de televisión dos (2) pertenecen al estado.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
